

Redacción

y

Administración,

Calle de Barbieri

núm. 8, ent.º

Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta

de la

propiedad

de

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 8, bajo

MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

En Marruecos y en España

Los moros han atacado anoche, al parecer con furia, algunas avanzadas de Tetuán y del campamento general, siendo rechazados.

No sabemos si á alguien alarmará esto, pero el servicio se monta precisamente para eso, para rechazar al enemigo en sus acometidas y que no sorprenda.

Sin duda que el espíritu de bandadaje que anima á los moros, teniéndolos en el campo unas veces como guerreros y otras como ladrones, pero siempre disparando el fusil y apoderándose de lo ajeno, los han empujado á intentar la sorpresa de la avanzadilla de la Alcazaba, disparando acá y allá para aturdir al jefe de la misma, un modesto cabo, y arrebatárselos los fusiles y cuanto tenían.

Este es el valor que el hecho tiene, además de la demostración repetida de que la penetración pacífica tan decantada es un mito con gentes á las que no se les puede convencer de que los procedimientos de la civilización son preferibles á los hábitos marroquíes; pero entienden que es más cómodo robar un fusil, aun mantando al que lo tenga, que trabajar un año para ahorrar dinero bastante y comprarlo.

Tenía razón el conde de Romanones al decir el otro día en el Congreso que es lo de Marruecos cuestión muy larga y que hay que revestirse de paciencia.

La anomalía en Marruecos es lo que debemos considerar normal, y á la vez que lo atendamos, es preciso atender lo demás.

Los ministros, pues, tienen que ocuparse de todos los asuntos de sus departamentos, sin que los detengan los hechos de Africa.

Nosotros creemos que el de la Guerra tiene mucho que hacer con impulsar al voluntariado, cosa que todo el mundo espera con impaciencia, con resolver lo de los soldados de cuota, ya que se ha dejado para las Cortes, y otras muchas cosas necesarias para el Ejército.

He aquí una: la construcción de cuarteles que tantos años hace que se está hablando de ella, y como en España todo lo que concierne al soldado se deja para mañana, no llega nunca.

Esos que *militean* continuamente empujados en que los de cuota sigan en campaña, como si con el mal ajeno curaran las cuitas de nadie, bien pudieran pedir nuevos buenos y muchos cuarteles, que sería bastante mejor para los que no pagan cuota, que habitar conventos viejos.

Con esto ganarían; con que los que la pagan se fastidien no ganan nada, aunque les satisfaga.

Otra cuestión de grande interés que podría acometer el ministro, es la de fomentar el ganado caballar nacional.

Este ganado, además de constituir un veneno de riqueza como todo ganado útil, es un importantísimo elemento de defensa nacional.

La mayoría de los caballos del Ejército se adquieren en el extranjero. Además de ser eso muy caro porque el dinero que cuesta no vuelve á España, se corre el riesgo de que en un momento determinado no se nos venda, como acaeció el año último en Francia, que prohibió la exportación.

Si no podemos ir fuera por ganado ni tampoco lo tenemos, careceremos de él cuando más lo necesitamos.

El modo más eficaz de fomentar la cría y la mejora en España es pagar al particular muy bien el caballo nacional, que siempre ha de costar menos que comprado en el extranjero.

Hay quien pretende que al productor se le debe dejar el cuidado de la cría para que vendiendo al Estado á buen precio, se aficione y haga el uso debido de sus yeguas, con lo que en poco tiempo aumentaría mucho este ganado y cada vez nos acercaríamos más al desideratum de no necesitar ir á comprar al extranjero.

Por eso se dice por muchos que no teniendo el Estado que criar potros, ni gastar tiempo y dinero en la doma, por caros que pague los caballos, le saldrán muy baratos.

Y creemos que deben crearse varios depósitos de sementales, prodigando las

paradas y aplicando la ley severamente para limitar los sementales de particulares defectuosos, que son los que contribuyen á que una buena parte de los escasos caballos que da España sean malos, con lo que las razas han degenerado tanto.

Véase si tiene que hacer el ministro y si en el Ejército hay mucho más importante que acceder al capricho de un voluntario arrepentido.

FIRMA DEL REY

De Marina.

Su Majestad el Rey firmó ayer los siguientes decretos:

Asignando al teniente coronel de Infantería de Marina D. Manuel García de Padín y al comandante de dicho Cuerpo D. Julio Díaz de la Torre.

—Idem al maquinista primero de la Armada D. Juan Benito Méndez.

—Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval, pensionada, al segundo contra-maestre de la Armada, alférez de fragata graduado, D. Carmelo González.

Suboficiales

Al señor ministro de la Guerra, conde del Serrallo.

Reciente la fecha en que fué ascendida la primera promoción de suboficiales, y teniendo muchos de ellos que incorporarse á los Cuerpos á que han sido destinados, se nos ocurre una pregunta—pregunta que también se han hecho los interesados y no pocos jefes de Cuerpo—y que nosotros para aclarar las dudas de todos dirigimos al señor ministro de la Guerra: ¿Los suboficiales, verifican los viajes por ferrocarril en vagones de 3.ª clase ó en los de segunda?

Esta es la pregunta; ahora bien, hemos de añadir que el suboficial cobra un sueldo de 1.500 pesetas y que todos los empleados militares y civiles—cuyas categorías se asimilan por los sueldos—hacen sus viajes por cuenta del Estado en coches de segunda clase.

Esperamos la opinión, traducida en disposición oficial, del ilustre conde del Serrallo.

Tacañería é imprevisión

En el presupuesto del ministerio de Hacienda se consignaron este año cantidades suficientes para reorganizar el personal de clases subalternas.

Esta reorganización ya sabemos que es á base de la supresión de las categorías de escribientes con sueldo menor de mil quinientas pesetas.

Este es el sueldo de entrada en las oficinas de todos los departamentos.

En años anteriores se introdujo la reforma en otros Ministerios. El último en el de Marina: solo quedaban Guerra y Hacienda; y dando ésta por su parte cumplida satisfacción á las necesidades apremiantes del vivir moderno, solo quedará el departamento de Guerra con personal de escribientes con sueldo de mil doscientas cincuenta pesetas.

Después hablarán de la absorción de los militares, ¿dónde está esa influencia? Guerra es la centinela ministerial, véase el cuadro doloroso de nuestros tenientes con treinta y tres duros y el personal de auxiliares subalternos con poco más de veinte.

Y no teniendo este año aumento el presupuesto de Guerra, no hay que pensar en nada que signifique mejora económica. El Ejército sufre y calla: este sufrimiento y este silencio forman parte de su vida de sacrificios y abnegaciones.

Pero los gobernantes deben fijar su mirada más alta; deben preguntarse si hace falta Ejército para la vida de las naciones y si se contestan afirmativamente y quieren tenerlo, dedíquense más atención, porque sin tener bien pagado el personal y bien atendidos los servicios, escasos de material los Cuerpos, y como resultado mal organizado todo, no vamos á ninguna parte, y cuando vamos es á costa de sacrificios fáciles de aminorar.

Las lecciones duras y sangrientas de la experiencia, no dicen nada á los hombres que todo lo pueden, todo lo intervienen y todo lo hacen en esta nación.

¿No recuerdan que fuimos á la guerra con los Estados Unidos sin tener fuerzas para ir? ¿No recuerdan que nos encontraron—siempre sin imprevisiones!—sin ele-

mentos, los sucesos de Melilla en 1893 y luego—ya escarmentados y sin colonias,—los de 1909?

¡Imprevisiones! ¡Imprevisiones! Sólo la abnegación, el valor, el sacrificio del Ejército, ha salvado el honor de la Patria, á quien se resta elementos de defensa con esos prejuicios y esa tacañería que se trae al Ejército.

No tenemos enmienda.

Por buen camino

Proposiciones de ley, beneficiosas para las clases de tropa.

Un diputado liberal, que cuenta con todas nuestras simpatías y á quien de muy antiguo conocemos y admiramos, porque tiene entre sus cualidades preeminentes la generosidad de un corazón que no le cabe en el pecho y un cariño para los humildes, que se exterioriza en sus afanes de mejorarles la vida, ha presentado en el Congreso varias proposiciones de ley—que daremos íntegras—en favor de diversas clases militares.

Este diputado es D. José Luis de Torres, que tiene en las Cortes la representación de Algeciras.

Vean nuestros lectores, cómo las campañas justas, mantenidas en la prensa se abren paso: las peticiones cuando son razonadas, cuando se apoyan en fundamentos lógicos, forman un estado de opinión, unifican la aspiración de los interesados y al fin ó las recoge un Gobierno y la hace suyas ó las proliza un representante del país y la lleva á la Cámara.

Estas corrientes favorables, estos síntomas que á veces exteriorizan toda la lucha, toda la abnegación, todo el trabajo que se hace en pro de los ideales que los periódicos sustentan, dicen más, mucho más, que cuanto puedan escribir las plumas.

¿A qué conduce el autobombo, la exposición de los sinabores, el continuo adular á los que se defiende.

Labor constante, con objetivo, razonada: ese es el sistema, así se lleva á todos la verdad, así se triunfa.

He aquí una breve nota de las proposiciones de ley presentadas ayer en el Congreso.

Pidiendo que á los suboficiales, brigadas y sargentos del Ejército se les restituya el 10 por 100 y la cuota final de reenganche.

Otra pidiendo la creación de los premios de reenganche en el Cuerpo de Carabineros.

Otra dando asimilación militar á los maestros serenos, ajustadores de Artillería, herradores y guarnicioneros del Ejército.

Y otra declarando sargentos honorarios á los cabos de la Guardia civil y Carabineros que llevan más de siete años de servicio.

Continuaremos remitiendo gratis á nuestros diputados y senadores EL EJÉRCITO Y ARMADA, como venimos haciendo desde que se celebraron las elecciones, y marcando en los números todos los artículos que contienen peticiones dignas de atenderse.

Este es el modo, aunque nos cueste un sacrificio, de que haya representantes en Cortes, cual en esta ocasión, que atiendan las indicaciones consignadas en estas columnas.

Muerte de Antonio Palomero

Con verdadero sentimiento recibimos la triste noticia de haber fallecido en Málaga el notable escritor y periodista Antonio Palomero.

Su muerte producirá gran dolor á sus amigos compañeros; pues todos le profesaban gran estimación por su bondadoso carácter.

Era Palomero un periodista muy culto y un escritor ingeniosísimo, que en el «País», «El Liberal», «El Progreso», «A B C» y últimamente en «El Imparcial», dejó claras muestras de su talento como escritor y poeta festivo, popularizando el seudónimo de *Gil Parrado*. Palomero cultivó con gran acierto la crónica, el cuento, la crítica literaria y la poesía festiva. Sus libros «Versos de Gil Parrado», «El libro de mis elogios», «Mi bastón y otras cosas por el estilo» y otros, dan idea de su personalidad.

Descanse en paz el excelente compañero, que tan grato recuerdo deja de la probidad del hombre y la laboriosidad del escritor.

Los marinos mercantes

Disgusto de los huelguistas. — Protestas.

Telegrafian desde Bilbao que en los huelguistas se extiende el disgusto por la actitud en que se muestra el Gobierno, según ellos de evidente parcialidad en favor de los navieros.

La Sociedad de fogoneros y marineros se ha dirigido á los Sres. Dato é Iglesias (D. Pablo), pidiéndoles que hagan cuanto les sea posible para que el conflicto se resuelva como pide la oficialidad.

La directiva de la Federación ha recibido telegramas de marinos de diversos puertos, dando cuenta del efecto contraproducente que ha causado la resolución del Gobierno de inhibirse del conflicto y excitando á que se mantenga la unión para vencer.

La misma directiva ha enviado un despacho al Sr. Dato protestando contra la conducta del Gobierno autorizando la conducción de buques españoles con oficiales extranjeros.

La estancia en Africa

Se dice que en el ministerio de la Guerra trabajan activamente en una disposición que en breve saldrá á luz, y en la que se dictan reglas para el destino y tiempo de forzosa permanencia en Africa de los sargentos, brigadas y suboficiales, en consonancia con la dictada ya respecto á oficiales.

Mucho celebráramos la confirmación del rumor y eso tendríamos que poner en la cuenta de nuestro agradecimiento al general Echagüe, al que le hemos pedido con gran insistencia ese beneficio para las clases de tropa.

La Política

Consejo de ministros.

Ayer tarde, al terminar la sesión del Congreso, se reunieron los ministros en el despacho de la Cámara popular para celebrar Consejo.

A la salida fué facilitada por el Sr. Sánchez Guerra noticia de lo tratado en la reunión.

En primer término, se ocuparon de los funerales del Sr. Montero Ríos; se celebrarán el miércoles en San Francisco y asistirá Su Majestad el Rey.

Después se trató de la proyectada Exposición de Industrias eléctricas en Barcelona, acordándose contribuir al mejor éxito de dicho certamen.

Se ocuparon también del auxilio solicitado por una Comisión de la Corona para el Congreso penitenciario que en el próximo mes de Agosto ha de celebrarse en aquella capital, acordándose conceder con tal objeto unas 15.000 pesetas.

El ministro de Hacienda dió cuenta de haberse cubierto la suscripción de obligaciones del Tesoro, abierta por la cantidad de 25 millones de pesetas.

Fueron aprobados varios expedientes de indulto de los ministerios de Gracia y Justicia y Guerra.

Se aprobó un crédito de 118.000 pesetas para pago de sueldos á los cuadráticos de Dibujo de los Institutos.

También se aprobó un decreto modificando las condiciones para ser nombrados vicereyes.

Se aprobaron los expedientes de Fomento siguientes:

Reparación de carreteras en las provincias de Santander, Pontevedra y Canarias.

Aprobando el proyecto adicional de las obras de defensa del río Sart, requerido por las condiciones del terreno, y que produce un aumento de 118.671.75 pesetas, y autorizando la continuación de las obras.

Otro de D. José M. Luaces, como apoderado del Banco de Galicia y de Buenos Aires, solicitando que sean admitidas á la cotización oficial en las Bolsas de España 126.061 acciones de dichos Bancos.

La combinación militar

El ministro de la Guerra manifestó ayer que la anunciada combinación militar no se llevará á la firma del rey hasta después del día 16, en que se produce una de las vacaciones.

En memoria de Canalejas

Hoy será presentada en el Congreso, firmada por importantes personalidades de la Cámara, la proposición para que figure el nombre del Sr. Canalejas en el salón de sesiones.

La ley de Jurisdicciones

A requerimientos de la Agrupación de periodistas, el Sr. Barriobero se propone pedir al Gobierno la derogación de la ley de Jurisdicciones.

Le de los farmacéuticos

El ministro de la Gobernación manifestó ayer que muy en breve firmará la Real orden resolviendo el pleito de los farmacéuticos.

La Infantería de Marina

El general Miranda leerá dentro de breves días en el Congreso el proyecto de ley sobre la reorganización del Cuerpo de Infantería de Marina.

La Comisión de Presupuestos

Con asistencia del ministro de Hacienda se reunió ayer tarde la Comisión general de Presupuestos. El conde de Bugallá indicó los proyectos especiales que el Gobierno desea que sean aprobados prontamente.

La Comisión informó después favorablemente los siguientes proyectos:

Adquisición del palacio del infante D. Carlos con destino á la Presidencia del Consejo de ministros.

Concesión de un crédito de 5.000 pesetas para los gastos que ocasiona el Congreso Postal Universal.

Declarando libre de gastos la concesión del marquesado de Moret.

Y concesión de un crédito para la recomposición de cables submarinos.

EL DEBATE SOBRE MARRUECOS

CONDICIONAR LA GUERRA

Del discurso del Sr. Gasset.

Intervino ayer en el debate sobre Marruecos sostenido en el Congreso el Sr. Gasset, y sus manifestaciones sobre el modo de condicionar la guerra fueron estas:

Entre estos dos radicalismos, el abandono de Marruecos, la repatriación de todo el Ejército y la guerra sin tasa ni medida, aparece lo que yo estimo solución, difícil, sí, que ninguna está exenta de dificultades; pero solución al fin.

Esta tendencia del partido liberal se marcó por el último Gobierno, aun en los días más azarosos de la campaña, diciendo en nota de Consejo del 16 de Julio lo siguiente:

«El Consejo, de pleno acuerdo con el ministro de Fomento, reitera su declaración de que cualesquiera que sean las circunstancias habrá de mantener rigurosamente el criterio de simultaneidad en los gastos, sin que hayan de diferirse los que el visible anhelo reconstructor del país reclama, ni por el esfuerzo económico del complemento de programas de defensa nacional, ni por las exigencias de la actuación militar de España en Marruecos.»

Frente al problema de larga duración era menester condicionar nuestra acción bélica y pacífica, para hacerla llevadera y realizable á la par de otros grandes anhelos nacionales. Condicionar la guerra es dar audiencia no sólo á los requerimientos de Africa, sino á los que el estado del país formula. Base inconcesable es hacer un examen de conciencia económico, calculando los recursos que un plazo de diez años pueden obtenerse por todos los medios: recursos ordinarios; aproximado aumento de tributos por la natural elasticidad de las rentas; modificaciones tributarias; posibles y prudentes apesaciones al crédito. Calculado todo esto, importa hacer un balance de nuestros mayores apremios en un plan de conjunto y armónico que comprenda todo: actuación africana (gastos militares y civiles), defensa nacional, cultura del país, desarrollo de la riqueza. Con tales elementos de juicio á la vista, es cuando se pueden trazar repartos, distribuciones proporcionalmente equitativas.

Condicionar la guerra es limitar la posesión de aquellos puntos que se consideran indispensables: primero, para una política militar exclusivamente defensiva; segundo, para desde esos puntos irradiar la obra pacifista y civilizadora.

En la zona ocupada deben comenzarse las construcciones de obras públicas con obreros indígenas. Ocurrirá lo que sucedió en Melilla cuando se inició un pequeño plan de carreteras; al principio acudieron pocos moros; al cabo de algún tiempo eran legión y pedían obras y jornales al ministerio de Fomento, como pueden hacerlo los obreros de Huesca y de Almería cuando no encuentran trabajo.

Se dirá que nosotros podemos condicionar la guerra según nuestro deseo, pero que todo ello lo trastorna el posible ataque de los moros. Claro es que, cuando este se produzca, tendremos que rechazarlos á balazos, y no por medios persuasivos. Pero castigados que sean, volveremos á los puntos ocupados, á la línea de conducta, al plan de antemano trazado; de tal suerte que el ataque de los moros no impida la continuidad de los propósitos que ese plan entraña. Al cabo de algún tiempo, los propios moros empleados en las obras, remunerados por ellas, serán un dique á la frecuencia de los ataques.

Condicionar la guerra es hacer un estudio de los usos y costumbres de los moros para respetarlos con un criterio inflexible, inalterable.

Condicionar la guerra supone, en la colaboración civilista, un asiduo trabajo diplomático que, comenzando por la comunicación interesante con los marroquíes afectos al jalfia, vaya extendiéndose á los jefes con quienes éstos puedan ir estableciendo relación, procurando emplear el oro y la plata tanto como pueda restringirse el empleo del plomo.

Condicionar la guerra es ir exhibiendo continuamente, en cuanto se emprenda, al jalfia y su Gobierno, desde la operación militar que rechace un ataque (debe parecer solicitada por el jalfia) hasta la última obra pública, de tal modo que la que de hecho es hoy una guerra de conquista vaya evolucionando hasta trocarse en el natural intervencionismo del Estado protector en el Estado protegido.

Francia en Túnez, Inglaterra en Egipto, y sobre todo, Inglaterra en sus vastos, múltiples protectorados, nos ofrecen claro ejemplo.

La sola enumeración de los protectorados ingleses, seguida del juicio de un gran político británico, otorga idea exacta de la importancia que entraña el respeto de los hábitos indígenas.

Protectorados de Asia: Beluchistán, Siklim, Nepal, Rhutan, Afganistán. Estados feudatarios de la India, con 71 millones de habitantes. Estados Malayos protegidos de Inglaterra. Protectorados de Africa: Zanzibar, Somalilandia; Africa oriental: Uganda, Nyasalandia Protectorados del Africa occidental: Norte y Sur de Nigeria, Sierra Leona y Gambia y Rhodesia.

Lord Cromer dijo en Egipto, para inspirar confianza a los naturales, que Inglaterra había logrado llevar su influjo moderno a esta considerable porción del planeta por haberlo hecho pasar siempre por el tamiz de la costumbre de cada país.

Con el tamiz de las costumbres de los moros y un plan preestablecido y una cifra aproximada (sea para el gasto militar como pacifista y civilizador) quedará condicionada la guerra. Sabremos lo que nos cuesta cada año y lo que cada año podemos sembrar en España.

Detalle, pormenor de los puntos que debemos mantener militarmente para irradiar la política pacificadora; de las obras que deban emprenderse, de la acción diplomática atrayente, comercial con los indígenas? Eso no puede establecerlo un Parlamento, al que corresponde marcar una orientación, esta es obra del Poder ejecutivo.

Méjico y los yanquis

Varias noticias.

LONDRES, 14.—Noticias de Méjico afirman que siguen peleándose federales y zapatistas en Mazatlán.

El combate más encarnizado se ha trabado cerca de Capapulco, resultando 20 zapatistas muertos y muchos heridos.

También se dice que los revolucionarios se disponen a atacar la ciudad de Zcatecas, a cuyo fin están concentrándose las fuerzas rebeldes, y que los jefes constitucionales han reconocido al general Carranza.

Continúan las atropellos a los extranjeros en Méjico.

A Veracruz ha llegado un vapor conduciendo 600 refugiados españoles, procedentes de Tampico.

En Guadalajara han sido apuñalados dos ingleses.

Ante la legación del Brasil, en Méjico, se ha realizado una imponente y tumultuosa manifestación para reclamar la entrega de Mr. Daudin, agregado a la embajada norteamericana, allí refugiado.

Dicen de Washington que el presidente Wilson se muestra muy esperanzado respecto a los resultados satisfactorios de la mediación.

«L'Eclair» publica declaraciones del señor Contreras, hechas durante una «interview», referentes a la mediación de Brasil, Argentina y Chile, diciendo que bien puede el acuerdo actual ser el primer paso hacia una «entente» más íntima, pues los primeros «pourparlers» tuvieron lugar há siete años, y si bien no se realizó entonces una alianza formal, resultó una «entente» cuyos efectos hoy son el acuerdo de marchar unidos en pro de la paz.

De legarse al fin apetecido, la base sería la doctrina de la América latina para los americanos latinos y la América sajona para los americanos anglo-sajones.

De esta forma se hallarían libres de cual-

quier tutela, y este estado de cosas sería provechoso para ambas Américas.

Despachos recibidos de Méjico desmienten que los rebeldes constitucionales se hayan apoderado de Tampico.

Es cierto—dicen—que hubo momentos en los cuales llegaron los rebeldes a estar dentro de la población; pero no por eso consiguieron ser dueños de ella.

Los federales se rehicieron, y bien pronto los arrojaron.

Añaden dichos despachos que las bajas de los rebeldes han sido enormes.



LA LECHE SUIZA marca OSO, condensada con ó sin azúcar, supera todas las demás.

Agencia general para España y Marruecos.

A. M. FAURE, Aragón, 279, BARCELONA.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Destinos en la Guardia civil.

Tenientes coroneles: Conde, al ministerio de Gracia y Justicia; Vergés, a la Comandancia de Córdoba, y Villa, a la de Huelva.

Comandantes: del Valle, al Colegio de Guardias Jóvenes, en Comisión; Cañizares, a la Comandancia de León; Plá, a la de Teruel; Juliá, a la Cría Caballar y Remonta; Marzo, a la de Caballería del 5.º Tercio, y Ssneira, a la Comandancia de Badajoz.

Capitanes: Lope de Haro, al escuadrón de la Comandancia de Ciudad Real; Partida, al Colegio de Guardias Jóvenes, en Comisión; Gil, a la Comandancia de Avila; Vivas, a la P. M. del 15.º Tercio; Aparici, a la de Gerona; Recio, a la de Teruel, y Núñez, a la de Lérida.

Primeros tenientes: Laureiro, a la Comandancia de Oviedo; Sanz, a la del Este; Garzón, a la de Caballería del 21.º Tercio; Vallarino, a la de Cádiz; López, a la de Ciudad Real; Garrido, al escuadrón de la Comandancia de Murcia; Muñoz a la del Este; Buzón, a la de Lérida; Sevilla, a la de Ciudad Real; Eady, a la de Canarias; Ballesteros, a la del Oeste; Fernández, a la de Oviedo; Ruiz, a la de Cuenca; Justo, a la de Guadalajara; Gil, a la del Este; Fernández, a la de León; Ruiz, a la de Gerona; Almarza, a la de Caballería del 21.º Tercio.

Segundos tenientes: Serrano, a la Comandancia de Navarra; Salinas, a la de Zaragoza; Nieto, a la del Este; Valbuena, a la de Gerona; Cambón, a la de Huesca; Flores, a la de Jaén; Cifre, a la de Coruña; Gil, a la de Córdoba; Jiménez, a la de Soria; Vielva, a la de Vizcaya; Magide, a la de Castellón; Camuñas, a la de Toledo.

Mandos.

Se confiere el de la Comandancia de Carabineros de Guipúzcoa al teniente coronel don Antonio Trigueros.

Retiros.

Se le concede al segundo teniente de la Guardia civil, D. Cruz Toga.

Orden de San Hermenegildo.

Se concede la placa de la Real y Militar or-

den de San Hermenegildo al comandante de Infantería D. Manuel Guiad y la cruz al capitán D. Antonio Andrés.

Asensos.

Se concede el empleo de segundo teniente (E. R.) al sargento de Caballería retirado don Francisco González Blanco.

—Se concede el empleo inmediato al maestro armero de segunda D. Anselmo Martín.

Próximo enlace

Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Soledad Aranz, hija del ilustre general D. Ricardo Aranz, jefe de la Sección del ministerio de la Guerra, para el bizarro capitán de Infantería, D. Manuel Maldonado. La boda se verificará en breve.



Marruecos

NOTICIAS MILITARES

Ataque a una avanzadilla

TETUAN

Telegrafía el comandante en jefe, que unos grupos de enemigos se acercaron a la avanzadilla de la Aloszaba y arrojaron petardos. El puesto atacado rechazó al enemigo que al retirarse fue también tiroteado por las posiciones inmediatas y especialmente por la de Dar Murcia.

LARACHE

Movimientos de columnas

Participa el comandante general, que llegó a Cuesta Colorada con el convoy Xarkia y Bufas, fueron municionadas desde Rtaif. La columna de Saboya marchó desde Arcila a Cudia Fraizatz, donde pernoctó. El Tabor de Alcázar regresó de Arcila pernoctó en T'Zalzata. El Tabor de Larache regresó a esta plaza.

El vapor «Canal-jas» conduciendo al general Caravaia y a varios jefes, oficiales y tropa, donde después de recoger al coronel Vives, continuó su viaje a Cádiz.

MELILLA

Telegrafía el comandante general desde Sidi Sadi, que al amanecer de hoy se han ocupado con fuerzas de Policía indígena las posiciones de Carno Sábá, Ameyoc y Guesul sin novedad. Las tropas que salieron de sus cantones a media noche han llegado también a las posiciones que les había indicado, y en este momento, ocho y media, empiezan a fortificarse. Reina una niebla muy intensa que dificulta mucho las comunicaciones, que tengo ya establecidas telefónicamente con Melilla.

El comandante general termina saludando en nombre de aquel Ejército y en el suyo propio, al ministro y al Gobierno y rogando eleven a Su Majestad el testimonio de incondicional adhesión.

TETUAN

Ampliando los detalles de la agresión contra

la avanzadilla de la Aloszaba de Tetuán, el comandante en jefe comunica que el petardo arrojado ocasionó heridas al cabo jefe del destacamento y levemente a siete soldados de dicha avanzadilla.

De otros Ejércitos

PROGRAMA MILITAR DEL GOBIERNO SUECO

El primer ministro de Suecia ha pronunciado un gran discurso exponiendo los principios del Gobierno en materia político-militar y estableciendo las bases de la próxima reorganización de la defensa nacional.

El ministro se declara abiertamente contra los agitadores que difunden la alarma en el país. No hay ni una razón para admitir que tal ó cual potencia fomente actualmente proyectos de ataque contra Suecia que a su vez está decidida a mantener una política de estricta neutralidad.

Sin embargo, no debe olvidarse que confina con dos grandes imperios cuyos intereses políticos pueden modificarse en el porvenir, y cuya expansión, si llegara este caso, podría buscar la manera de abrirse paso por otras fronteras.

Por lo tanto, en previsión de esta eventualidad, es indispensable que Suecia disponga de fuerzas militares capaces de proteger su independencia. Una vez planteado el problema, el presidente del Consejo estudia en qué forma y en qué sentido puede operarse la organización de estas fuerzas.

Teniendo en cuenta la poca capacidad financiera del país, es necesario no aumentar sus gastos militares. Los dos presupuestos de Guerra y Marina, reunidos, se han elevado en los últimos cinco años a 80 millones y medio de coronas, por término medio, ó sea el 53 por 100 de los gastos totales del Estado. Aumentando los ingresos de los bosques de la corona y creando, si fuera necesario, algunos impuestos, se tratará de disminuir progresivamente esta porción de manera que alcance el 38 por 100 en 1915, y 33 por 100 en 1923, sin contar un gasto no renovable de 50 ó 60 millones.

Con objeto de aumentar los efectivos se reducirá la edad de la incorporación de veintuno a veintidós años, con lo que se ganará una quinta. Además los reservistas figuran actualmente en los registros hasta la edad de cuarenta años; pero no podrán movilizarse más que las clases más jóvenes, pues para las otras no hay armamento ni equipos, y principalmente, ni cuadros en número suficiente. Para remediar este defecto, el Gobierno propondrá dar al 10 por 100 de los reclutas una instrucción que les permita llegar a hacerse jefes de sección. Los hombres escogidos en esta forma estarán sujetos a un tiempo de servicio prolongado, y permanecerán doce meses seguidos en filas.

El tiempo de servicio se aumentará sensiblemente. Se elevará de ocho meses a un año en artillería de fortaleza y en ingenieros. En lo que concierne a la infantería, se manifiestan dos corrientes de ideas, cuya finalidad común es el de realizar una parte del servicio en invierno. Según el primer proyecto, la incorporación tendría que verificarse el 1.º de Noviembre y el licenciamiento durante el verano, antes de la recolección. Este sistema tendría la ventaja de retener en el servicio a los hombres precisamente en la época donde se nota más la carencia de trabajo.

En el segundo proyecto se mantendría la in-

corporación en el verano y los hombres se enviarían a sus casas en el otoño, siendo llamados de nuevo, por un mes, en el invierno. Sobre esta divergencia el Gobierno no se ha decidido todavía, y espera que el pueblo haya esclarecido suficientemente la necesidad del servicio en invierno y traslada al Parlamento la obligación de decidirse en uno ú otro sentido.

En cuanto a la importancia relativa de las dos ramas de la defensa nacional, ejército y marina, M. Staff declara que la primera debe ser el elemento preponderante y que la segunda no debe absorber sino una proporción moderada de los créditos militares. Según la creencia del Gobierno, Suecia no podrá disponer nunca de una marina lo suficientemente poderosa para defender toda la extensión de sus costas, y mucho menos para desempeñar un papel importante en alta mar.

Por lo tanto, lo que hay que exigir a la flota es que se mantenga en el archipiélago costero y que esté provista de todos los elementos necesarios para impedir todo desembarco. Pero allí donde la costa no está protegida por un cinturón rocoso, la defensa flotante no servirá más que para hostilizar al enemigo, y al ejército es al que incumbe el cuidado de proteger el litoral.

Para cumplir esta misión, las fuerzas navales deben estar compuestas, sobre todo, de submarinos y de torpederos, sin poner interés en aumentar la dotación actual de 6 a 7 guardacostas acorazados.

A fin de completar la defensa de las costas, se propondrá el refuerzo de las de Vaxholmi y de Oskar-Frederiksberg, así como la creación de fortificaciones en las cercanías del estrechamiento del golfo de Bosnia; probablemente en la embocadura del Angerman.—Y. M. del E.

Año XXVII Jueves 14 de Mayo de 1914 Núm. 106



Infantería.

Destinos.—A la brigada de disciplina de Melilla los cabos Prudencio Rubio, del regimiento del Serrallo; Isidoro González, del de Aragón, y Manuel Tena, a Cazadores de Basabastro.

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraer con Doña Manuela Palá al capitán D. Daniel Prats; con Doña María del Carmen Fariña al capitán D. Salvador de Foronda, y con Doña Dolores Márquez al segundo teniente D. Enrique Arcos.

Retiros.—Se les concede por haber cumplido la edad reglamentaria a los tenientes coroneles D. Juan Domínguez, D. Ricardo Enamorado, D. Federico Gómez de Salazar, D. José García del Real y D. Miguel Ordás; los comandantes D. Antonio Martínez y D. Francisco Pedrón; los capitanes (E. R.) D. José Barreiro y D. Bernardino Lillo.

Gratificaciones.—Se concede la de 600 pesetas, correspondientes a los diez años de efectividad en su empleo, a los capitanes D. José Iscar, D. Alfredo Arellano, D. Federico Roncal, D. José Hurtado, D. Angel Rubiano, don Enrique Robles, D. Francisco Mingo, D. Luis Palacio, D. Manuel Torres, D. Casto Alvarez y D. Leopoldo O'Donnell.

Artillería.

Personal de oficinas.—Vista la instancia promovida por D. Benito Maseda, escribiente eventual de la Academia de Artillería, en súplica de que sea incluido en el escalafón del personal del Material de Artillería con la calificación de auxiliar de Oficinas y se le dé opción a los beneficios reglamentarios, ó en otro caso se le reconozcan los años de servicio para poder optar a los derechos pasivos, se desestima la petición del interesado, por carecer de derecho a todo lo que solicita.

Carabineros.

Destinos.—Comandantes: D. Eduardo Romero, a la Dirección general del Cuerpo, y D. Maximino Fernández, a la Cría Caballar y Remonta.

Capitanes: D. Cándido Pascual, a la Comandancia de Algeciras; D. Alfredo Lafuente, a la Comandancia de Orense; D. Antonio Alonso, a la Comandancia de Gerona; D. Luis Pilar, a la octava subinspección de Carabineros (Badajoz), de secretario; D. Francisco Santaela, a la Dirección general del Cuerpo; don Fausto Serrero, a la Comandancia de Valencia.

Primeros tenientes: D. Ramón de San Eufrasio, a la Comandancia de Gerona, y D. Nicolás Martínez, a la Comandancia de Castellón.

Segundos tenientes: D. Francisco Iglesias, a la Comandancia de Estepona; D. Sabas Rubio, ascendido, a la de Valencia; D. Manuel de Dios Rodríguez, a la de Huesca; D. Felipe Díaz, a la de Asturias, y D. José Rivas, a la de Guipúzcoa.

Teatros

ESPA. OL. Mañana viernes, con motivo de la festividad de San Isidro, se pondrá en escena, a las cinco y media de la tarde, y a las diez de la noche, «Los chicos de la calle», graciosísimo juguete cómico en tres actos, cada vez más aplaudido.

Las representaciones de «Los chinos de la calle» llenan diariamente la sala del Español, viéndose ésta ocupada en su totalidad por distinguidas familias de la buena y elegante sociedad madrileña.

CASA CABIEDES

6, FUENCARRAL, 6. SASTRERÍA para CABALLEROS y NINOS.—¡Reclamol! A medida, traje, 45 pesetas.

Y era la verdad.

—¡Pronto! ¡A la ventana, ó le perdemos!

De un salto llegaron los tres hombres a la ventana, que un momento estuvo abierta.

Frost gritó entonces:

—¡Ehl... ¡Pete! ¡Pete!... ¿Dónde está Pete?

Y saltando al alféizar cayó al otro lado y echó a correr hacia el frente de la casa, seguido de Gould y de Lacey.

Pete llegó corriendo.

—¿Qué pasa?—preguntó al ver a los excitados hombres que daban la vuelta a la esquina.

—¡Un hombre, un desconocido! ¿Dónde ha ido?—exclamó Gould.

—No he visto a nadie—repuso Pete estupefacto.—¿Qué quieres decir?

—Que ha entrado un hombre y se nos ha llevado todo el dinero, en nuestras mismas barbas.

Pete miró a los hombres lleno de confusión, y luego, como si no lo creyera en modo alguno, dijo:

—No he visto a nadie más que a la gente de aquí.

Volvióse hacia la puerta de la choza. Por el pomo de ella habían pasado un pedazo de madera, para impedir que pudiera abrirse. En el rostro de Gould se pintó una gran confusión al mirar uno tras otro a los hombres que tenía enfrente.

—¡Que me maten si no es la cosa de más sangre fría que he visto en mi vida! Nos han robado a la luz del día, y hemos perdido por completo las huellas del ladrón.

—Os aseguro que nadie ha estado por aquí, salvo los muchachos—insistió Pete.—Porque hoy he vigilado más que de costumbre, y hubiera visto salir a cualquiera.

—Pues ha salido por la puerta—exclamó Bill Frost.—Y yo puedo asegurar que no le había visto en mi vida.

—Bien, ¿qué vamos a hacer? El dinero ha desaparecido y hay que pagar a la gente.

—Sí, esta vez hemos traído una buena pacotilla—replicó Frost.

—¿Cuándo habéis vuelto?

—¡Oh! Descargamos anoche.

—¿Es todo de Cuba?

—No; la mitad es de Victoria, y de primera.

—Me alegro, porque por el otro lado ya empiezan a rezongar.

Quieren cosas mejores.

—Me he proporcionado todo lo que me dijiste, y si la partida no nos proporciona diez mil redonditos, me llevaré gran chasco.

—Bueno, lo primero es colarla; pero creo que el capitán Lacey lo podrá hacer, si sabemos que los detectives nos siguen la pista.

—No podríamos soñar tiempo mejor. Los hombres están hambrientos por coger su parte.

—Bien, aquí la tengo—dijo Gould sacando del bolsillo un gran fajo de billetes y colocándolo en la mesa.

En aquel momento se sintió un golpecito en la puerta. Bill Frost se estremeó, y se llegó a ella de un salto.

—¿Quién está ahí?—preguntó.

—Soy yo, Pete—le respondieron.

—¿Qué pasa?—dijo Frost abriendo la puerta, en la que apareció uno de sus compañeros.

—Que hace diez minutos he visto el humo de un vapor en Dow's Bluff, y he creído que queríais estar enterados de ello—dijo el hombre haciendo un guiño de inteligencia.

—Bien; pues ten abiertos los ojos, y si ves algo, avísamelo.

—Lo haré, cuenta con ello—dijo Pete separándose de la puerta, en tanto que Frost se acercaba a la ventana y miraba en dirección al sitio que le había indicado el otro.

—¡Que me ahorquen si veo humo!—murmuró.—Pero Pete tiene vista de águila, y si algo ocurre lo sabremos con toda seguridad.

Gould empezó a contar el dinero friamente. Hizo dos montones de billetes, y se los entregó a Frost para que los examinara.

—¿Cuánto hay?—preguntó Frost.

Las patatas en Suecia

El ministro de España en Stockolmo, Sr. Caxo, da noticias que interesan á Canarias por la mucha exportación de patatas.

Dice que se produce la patata en las regiones del Sur de Suecia. En 1910 la producción as endió á 23.559.442 hectolitros, siendo la exportación de 763.067 kilos por un valor de 38.153 coronas.

Go-teborg y Malmö fueron los principales puertos de exportación, que se dirigió á los siguientes países:

Noruega, 238.277 kilos, 11.914 coronas.
Filandia, 197 kilos, 10 coronas.

Dinamarca, 145.951 kilos, 7.197 coronas.
Alemania, 942 kilos, 47 coronas.

Bélgica, 302.900 kilos, 15.145 coronas.
Gran Bretaña, 67.450 kilos, 3.373 coronas.

Francia, 7.350 kilos, 367 coronas.
Totales, 763.067 kilos, 38.153 coronas.

La importación total en el citado año ascendió á 29.709.888 kilos por un valor de 1.485.494 coronas, con las siguientes precedencias:

Noruega, 162.361 kilos, 8.118 coronas.
Filandia, 1.080.329 kilos, 54.016 coronas.

Rusia, 9.392.759 kilos, 469.638 coronas.
Dinamarca, 1.719.169 kilos, 85.959 coronas.

Alemania, 17.153.588 kilos, 857.680 coronas.
Países Bajos, 3.706 kilos, 185 coronas.

Gran Bretaña, 197.443 kilos, 9.872 coronas.
Francia, 305 kilos, 15 coronas.

Italia, 3 kilos.
Estados Unidos, 225 kilos, 11 coronas.

Las principales casas de Stockolmo importadoras de patatas son las siguientes: Simonsson & Hallberg; C. G. Backstrom; C. A. Akerholms Eftre; S. F. Ahlgren.

Las patatas se sciben en sacos ó sin embalaje, siendo muy difícil de calcular los gastos desde el desembarque hasta llegar la mercancía á manos del consignatario, pues dependen de la distancia que haya desde el puerto al almacén del consignatario.

Los precios al por mayor son de 0'5 res el kilo, como término medio, según cálculo oficial, y al por menor el mismo precio ó un óre ó dos más. Los pagos se se hacen al contado y los fletes dependen del punto de procedencia. Los puertos de España pueden calcularse entre 15 y 20 pesetas la tonelada. El consumo de patatas en Suecia es muy grande, pues constituye una base de la alimentación y de la industria alcohólica. Destínase este artículo á la alimentación, á la extracción de alcohol y á la fabricación de harinas.

Las dos casas exportadoras más importantes de Stockolmo son: Simonsson & Hallberg; S. F. Ahlgren.

Estadística periodística

El Instituto Geográfico y Estadístico de España, que sigue atentamente el movimiento estadístico universal, cuya extensión é intensidad no es preciso encomiar, acaba de circular la «Estadística de la prensa periódica de España».

El orden de decrecimiento provincial es el siguiente: Madrid con 459 diarios, boletines, revistas y demás publicaciones. Siguen Barcelona con 323, Valencia con 88, Cádiz con 66, Zaragoza con 55, Baleares con 54, Sevilla con 52 y Alicante con 50. Aparecen en puestos aún más de crecientes en cantidades absolutas, Málaga, Murcia y Tarragona, provincias que

cada una tiene 40 publicaciones. Santander con 39, CANARIAS CON 33, Pontevedra y Gerona, respectivamente, con 32, y la provincia de la Coruña, en el extremo noroeste, de la península, que tiene 31 diarios y revistas.

Se presenta el hecho de que exceptuando á Madrid, Zaragoza y Sevilla, las provincias de mayor cantidad de prensa son las periféricas, las más alejadas del centro de la nación.

En grupo subsiguiente de decrecimiento se hallan Valladolid, provincia que posee 28 publicaciones, Lugo y Jaén con 26. Almería y Oviedo con 25, Granada y Navarra con 23, Vizcaya con 22, Salamanca con 31, León con 20 y Cáceres con 19. Burgos, Guipúzcoa, Lérida y Castellón cuentan cada una con 18 órganos de prensa. Huesca con 17, Alava, Badajoz y Huelva con 16, Palencia, Ciudad Real y Córdoba con 15, Albacete con 13 y Orense con 10. Las provincias con menor número de publicaciones son Avila y Teruel, poseedoras de 8. Logroño y Cuenca de 7, Segovia y Soria, que cuentan con 6 únicamente.

En cuatro provincias, Alava, Logroño, Segovia y Soria, no se publican periódicos más que en las capitales. En cambio, en Canarias, Coruña, Gerona, Pontevedra, Murcia y Tarragona, que además de las capitalidades, poseen ciudades populosas con verdadera significación comercial, industrial y en otros órdenes, se publican varias, cual ocurre en Canarias á Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Laguna y Orotava.

Relacionando la cantidad de prensa con la población, resulta la «densidad» respectiva. Con el máximo de la densidad, como igualmente con la mayor cifra absoluta, aparece Madrid, provincia á la cual siguen en densidad las de Barcelona, Baleares, Alava, Cádiz, Santander y Zaragoza. Los coeficientes mínimos corresponden á Córdoba, Badajoz, Cuenca y Orense.

La clasificación de coeficientes por capitales difiere del orden provincial. La villa de Madrid tiene 454 publicaciones, la ciudad de Barcelona 239, Valencia 78, Zaragoza 59, Sevilla 47 y Cádiz 35. En Málaga se cuentan 31 publicaciones, 28

en Palma de Mallorca, 26 en Alicante, 24 en Almería, 23 en Valladolid y 21 en Bilbao. Tienen 20 periódicos y revistas Granada, Pamplona y Santander. Con arreglo á la densidad Madrid no encabeza, como tampoco Barcelona, la lista. La capital de España ocupa el cuarto lugar, después de Soria. Barcelona tiene el número 28 de orden, Sevilla el 39, Cádiz el 16. Las mínimas densidades de capitales corresponden á Málaga, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife, Oviedo, Córdoba y Murcia. Sus números postreros son del 44 al 49.

Historia Universal, por César Cantú

Se vende á plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1.011.

Edición Económica: 48 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantísimo estagir de regalo 95 pesetas á plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantísimo estagir de regalo 125 pesetas á plazos de 10 pesetas mensuales.

Recortese y llénesse el siguiente cupón mandándolo á cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

Cupón núm. 2.

Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré á plazos de ptas... mensuales.

Firma,

Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia...
Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona.
Fernando Fe, Puerta del Sol, 15. Madrid.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.

JUAN PUJOL, S. en C., sucesores DE CASA CABIEDES 6, FUENCARRAL, 6 Sastrería para caballeros y niños ¡COMO RECLAMO! Traje á medida... 45 ptas. Traje y sombrero dril para niño... 6 ptas. SÓLO en CASA CABIEDES 6, Fuencarral, 6.

—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyección misteriosa.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—El adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.
Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffioletta.—Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benitez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Espectáculos para hoy

PRINCESA.—A las 9,3', El patio azul y Electra.

APOLLO.—A las 6,30, Sueño de Pierrot La corte de Halia.—A las 10,30, Los chorros del oro, La Fornarina con su repertorio y Sueño de Pierrot.

CÓMICO.—A las 7, Travesuras de amor.—A las 10,30, El tango argentino.—A las 11,45, El pobre salvaje.

ESLAVA.—A las 10, ¡A ver si cuidas de América!

ZARZUELA.—A las 7,15 Los cadetes de la reina.—A las 10,30, Las gotas de las niñas.

TRIANÓN-PALACE. Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Éxito de «Mirza». Precios populares.

SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos, gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D JOSE FÁBREGAS TARGA, Comandante de Infantería, retirado.—Calle de Aragón, número 277.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Dhs 11, Dhs 12. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Fin próximo, Al contado, Serie F de 50.000 ptas. nominales, B de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, G y H de 100 y 200 nomina., En diferentes series, 4 por 100 amortizable, Serie E de 35.000 ptas. nominales, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, En diferentes series, 3 por 100 amortizable, Serie F de 50.000 ptas. nominales, B de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, En diferentes series, Bancos y Sociedades, Cédulas hipotecarias al 4 por 100, Acciones del Banco de España, Idem de la O. A. de Tabacos, Idem del Banco Hipotecario, Idem del de Castilla, Idem del Hispano-americano, Idem del Español de Crédito, Idem del del Río de la Plata, Idem del Central Mejicano, Azucareras preferentes, Idem ordinarias, Idem obligaciones.

—Cuenta y lo verás—le replicó el otro.
Frots tomó dos montones de billetes y empezó á contarles rápidamente.

—¿Cuánto?—preguntó Gould, así que Frots acabó de contar y miró sorprendido á su compañero.

—Ocho mil trescientos cuarenta.

—Caballeros, yo quiero mi parte en eso. ¡Arriba las manos, y ni media palabra!

Un fornido pescador estaba en el centro de la choza, empuñando en cada mano un revólver de seis tiros.

—Siéntense, siéntense hasta que me afijen la moeca—dijo fríamente, y apuntando á los hombres al pronunciar las palabras.

—Bueno, aquí la tengo—dijo Gould recordando del bolsillo un frasco de billetes y colocólos en la mesa.

—¿Qué me quieres?—preguntó.

—¿Qué me quieres?—dijo Frots abriendo la puerta, en la que apareció un hombre de traje oscuro.

—¿Qué me quieres?—dijo Frots abriendo la puerta, en la que apareció un hombre de traje oscuro.

—¿Qué me quieres?—dijo Frots abriendo la puerta, en la que apareció un hombre de traje oscuro.

—¿Qué me quieres?—dijo Frots abriendo la puerta, en la que apareció un hombre de traje oscuro.

—¿Qué me quieres?—dijo Frots abriendo la puerta, en la que apareció un hombre de traje oscuro.

—¿Qué me quieres?—dijo Frots abriendo la puerta, en la que apareció un hombre de traje oscuro.

—¿Qué me quieres?—dijo Frots abriendo la puerta, en la que apareció un hombre de traje oscuro.

Y se volvió á mirar á los dos hombres que se miraban con tanta curiosidad.

De un salto saltaron los tres hombres á la ventanilla que se encontraba en la parte superior de la casa.

—¿Qué me quieres?—dijo Frots abriendo la puerta, en la que apareció un hombre de traje oscuro.

—¿Qué me quieres?—dijo Frots abriendo la puerta, en la que apareció un hombre de traje oscuro.

—¿Qué me quieres?—dijo Frots abriendo la puerta, en la que apareció un hombre de traje oscuro.

—¿Qué me quieres?—dijo Frots abriendo la puerta, en la que apareció un hombre de traje oscuro.

—¿Qué me quieres?—dijo Frots abriendo la puerta, en la que apareció un hombre de traje oscuro.

—¿Qué me quieres?—dijo Frots abriendo la puerta, en la que apareció un hombre de traje oscuro.

—¿Qué me quieres?—dijo Frots abriendo la puerta, en la que apareció un hombre de traje oscuro.

—¿Qué me quieres?—dijo Frots abriendo la puerta, en la que apareció un hombre de traje oscuro.

—¿Qué me quieres?—dijo Frots abriendo la puerta, en la que apareció un hombre de traje oscuro.

—¿Qué me quieres?—dijo Frots abriendo la puerta, en la que apareció un hombre de traje oscuro.

—¿Qué me quieres?—dijo Frots abriendo la puerta, en la que apareció un hombre de traje oscuro.

—¿Qué me quieres?—dijo Frots abriendo la puerta, en la que apareció un hombre de traje oscuro.

—¿Qué me quieres?—dijo Frots abriendo la puerta, en la que apareció un hombre de traje oscuro.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Mañri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consignatario.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

GIJÓN.—Antonio Moriyon.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz)—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

TANGER HOTEL CECIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

FERROL GRAN HOTEL SUIZO Real, 114. VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO. CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS. FABRICAS EN VIZCAYA (Zuzo, Luchana, Iruya y Guturriay), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria). ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS. LABORATORIOS. SERVICIO AGRONÓMICO.

El Ajuar de Casa San Bernardo, 88 (ESQUINA A DIVINO PASTOR). No dejan de visitar este gran establecimiento inaugurado en 1.º de Marzo, donde encontrarán un buen surtido en Ferreteria, Quincalla, Servicios de Mesa, Lavabos, Jaulas, Baños, Duchas, Básculas, Cerraduras seguridad, Plumeros, Hules, Tapetes, Cajas para caudales, Heladoras, etc. PRECIOS DE ALMACÉN. SAN BERNARDO, 88 (ESQUINA A DIVINO PASTOR). Casa Central, Pez, 20.—Teléfono 2.588.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios. Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 69.

J. Joaquín Arcal -- TOLEDO -- COMERCIO, 67 y 69. TELEFONO, 127. Sastre de la Academia de Infantería. Especialidad en uniformes civiles y militares.

BENZ. ENRIQUE TRAUMANN. Barquillo, 3, duplicado.—MADRID.

EL SOL JOYERÍA, PLATERÍA. Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida. RELOJES Y CONDECORACIONES. Única proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales y clases del Ejército. Al contado se hace un descuento del 10 por 100. PRECIOS A LA VISTA. ENVÍOS A PROVINCIAS. 11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX). DEPOSITARIO DE LOS ACEITES "VACUUM". Cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, reestableciendo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tonifica. Cura las acedías, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, fúntencias, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fatiga de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antiséptico.—Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida enfermos irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago e intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. DE VENTA: Principales farmacias y Serrano, 30, MADRID.—Se manda folleto a quien lo pida.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Rico. LINEA DE CUBA y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Mayo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Monserat», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Combia por el va. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Combia por el va. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Combia por el va. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool y el día 4 de Marzo de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «O. de Elizaguirre», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, O. I., Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO PÓO.—El día 2 de Mayo saldrá de Barcelona el vapor «O. de Cádiz», con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes al Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, dirijirse a las agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebasas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Linea Brasil-Plata.—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el día 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, el vapor F. de Sarrástegui, directo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES.

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA. SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES. LINEA DE MÁLAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegadas a Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERÍA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitilo», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes.

ANTONIO VICH. Proveedor de la Armada española. Depositario de los aceites "VACUUM". CARTELA DE LA LUZ (Gran Canaria). ACEROS HISPANIA. SOCIEDAD ANONIMA. Capital: 2.500.000 pesetas oro. BARCELONA.—Valencia, 264, domicilio social. Fábrica y Oficinas, Industria, 282 BADALONA. Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, corazones y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-duros para dinamos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas. Aceros especiales al cromo, manganeso, etc., etc.—Sección especial para piezas de automóviles. Toda la correspondencia a la fábrica y oficinas en Badalona.

COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS. VAPORES EN SERVICIO. «León y Castillo» de 1.465 toneladas. «Viera y Clavijo» de 1.465. «La Palma»..... de 1.465. «Gomera Hierro» de 800 toneladas. «Fuerteventura» de 800. «Lanzarote» de 800. DIRECCIÓN Y OFICINAS: Puerto de la Luz (Gran Canaria). Agentes en todos los puertos de la provincia.

BLANDY BROTHERS & CIA. LAS PALMAS (Gran Canaria) BANQUEROS. Consignatarios de varias líneas de vapores. Agentes del «LLOYD INGLÉS» y de otras Compañías de Seguros. Contratistas de carbón. Disposiciones hechas para efectuar reparaciones a flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y flotas de ensacar clase a precios módicos.